

Percepciones sobre los Consumos Problemáticos en las Zonas Turísticas Rionegrinas.

Encuesta de Verano 2022.
Análisis provincial.

AGENCIA PARA LA PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DEL ABUSO DE SUSTANCIAS Y DE LAS ADICCIONES

Directora Ejecutiva: Dra. Mirtha Mabel Dell Orfano.

Secretaria Técnica: Mtra. Lorena Fauniet Montovio.

Secretaria de Administrativa: Lic. Yamila Becker.

Director Contable: Cra. Brenda Sosa.

Directora de Articulación con el Ministerio de Seguridad y Justicia: Mg. Nahuel Rodriguez.

Directora de Articulación con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos: Mtra. Lorena Fauniet Montovio.

Director de Articulación con el Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria: Lic. Bruno Luna.

Director de Articulación con el Ministerio de Gobierno y Comunidad: Psic. Socl. Luján Musso

Referente del Observatorio de la APASA: Prof. Yazmin Amado.

Esta publicación ha sido realizada por: **Observatorio de la Agencia para la Prevención y Asistencia del Abuso de Sustancias y de las Adicciones.**

Análisis y procesamiento de datos; elaboración del Informe: Prof. Yazmin Amado.

Asistencia Técnica para la elaboración del informe: Mg. Yeison Guzmán. Gerente del Observador del Delito y la Violencia. Ministerio de Seguridad y Justicia.

Observatorio de la Agencia para la Prevención y Asistencia del Abuso de Sustancias y de las Adicciones.

Informe sobre “Percepciones sobre los Consumos Problemáticos en las Zonas Turísticas Rionegrinas.” Análisis provincial. Año 2022. 5ta ed. Viedma, Provincia de Río Negro.

Permitida la reproducción parcial con mención de la fuente



1- Índice de contenidos

4. Introducción.....	5
5. Resumen Ejecutivo	6
6. Metodología.....	8
6.1 Marco conceptual.....	8
7. Descripción de los resultados.....	10
8. Bibliografía.....	22

2- Índice de gráficos

Gráfico 1. Identidad de género. Río Negro, 2022.	10
Gráfico 2. Edad. Río Negro, 2022	11
Gráfico 3. El consumo de sustancias psicoactivas como problema. Río Negro, 2022.	11
Gráfico 4. Motivos de consumo de sustancias psicoactivas. Río Negro, 2022.....	12
Gráfico 5. Prácticas de riesgo adictivo. Río Negro, 2022.	13
Gráfico 6. Frecuencia de consumo de tabaco. Río Negro, 2022.	14
Gráfico 7. Edad de inicio de consumo de tabaco. Río Negro, 2022.	14
Gráfico 8. Frecuencia de consumo de alcohol. Río Negro, 2022.	15
Gráfico 9. Edad de inicio de consumo de alcohol. Río Negro, 2022.	16
Gráfico 10. Motivos por los que se consume alcohol. Río Negro, 2022.	16
Gráfico 11. Conocimiento de la figura de conductor/a designado/a. Río Negro, 2022.	17
Gráfico 12. Utilización de la figura de conductor/a designado/a en situaciones de consumo de alcohol. Río Negro, 2022.	18
Gráfico 13. La marihuana como sustancia psicoactiva adictiva. Río Negro, 2022.	18
Gráfico 14. Efectos provocados por el consumo de marihuana. Río Negro, 2022.	19
Gráfico 15. Medios y personas consultadas antes de automedicarse. Río Negro, 2022.	20
Gráfico 16. Tipo de tranquilizante consumido. Río Negro, 2022.	20
Gráfico 17. Cambios en los consumos a causa del ASPO. Río Negro, 2022.	21

Gráfico 18. Sustancia en la que se modificó su consumo. Río Negro, 2022.

..... 22

3- Introducción

El Observatorio de la Agencia para la Prevención y Asistencia ante el Abuso de Sustancias y las Adicciones construyó un instrumento de recolección de datos con el objetivo de conocer la percepción sobre los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas de la población rionegrina que transita las localidades costeras y centros turísticos de la provincia durante las temporadas de verano. El mismo se implementó como experiencia inicial, en el año 2018 en la localidad de Las Grutas. Desde entonces y hasta la actualidad se ha desarrollado en cada temporada estival en distintos puntos de la provincia de Río Negro. En la temporada 2022, la realización de la encuesta se desarrolló en 6 localidades: El Bolsón, Lago Pellegrini, Las Grutas, San Antonio Oeste, San Carlos de Bariloche y Viedma.

Este operativo estadístico impulsado desde el Observatorio de la APASA se enmarca en las tareas que la Agencia lleva adelante a lo largo del territorio provincial. Mediante el mismo se trabaja en la prevención inespecífica del consumo de sustancias psicoactivas, informando a la comunidad sobre el acompañamiento, prevención y asistencia brindados por los distintos dispositivos territoriales de la Agencia.

El presente informe muestra el análisis de los datos por localidad y se complementa con el informe *“Percepciones sobre los consumos problemáticos en zonas turísticas rionegrinas. Encuesta de Verano 2022. Análisis por localidades”* que da cuenta de los resultados generales. En las siguientes páginas se encontrará el resumen ejecutivo, la metodología, la descripción de los principales resultados discriminada por localidad y la bibliografía utilizada.

4- Resumen ejecutivo

- ✓ Se encuestaron 1458 residentes de la provincia de Río Negro, de los/as cuales, el 54,7% se identifica como mujer, el 44,4% como varón, el 0,5% como no binario, el 0,2% como feminidad trans, el 0,2% como masculinidad trans y 0,1% como otro género. El rango de edades se extiende de los 16 a los 84 años.
- ✓ El 84,4% de las personas afirmaron que el consumo de sustancias psicoactivas es un problema en su localidad. La opción “responde a múltiples factores” fue la más elegida, con el 60,7% de las respuestas.
- ✓ El 73,5% de personas encuestadas, eligieron el alcohol como la sustancia más consumida en su localidad de origen.
- ✓ Entre los motivos por los que las personas consumen “por todo lo anterior” fue la opción más elegida con el 46,2%.
- ✓ Dentro de las prácticas de riesgo adictivo más comunes, el uso de redes sociales fue la más elegida con el 79,2% del total, seguida del uso de juegos de azar con el 15,3% y el uso de videojuegos con el 5,2%.
- ✓ El 29,8% consume tabaco siempre o “a veces, en fiestas y eventos sociales”. Además, el 47,8% de quienes no fuman tabaco en la actualidad, si lo hicieron alguna vez en su vida. 15 años es la edad de inicio de consumo de esta sustancia con mayor frecuencia.
- ✓ Respecto al consumo de alcohol, el 35,9%% lo hace “cuando sale a divertirse”. En consonancia, el motivo más elegido por el que las personas consumen alcohol fue “para divertirse” (58,7%), Los 15 años es la edad de inicio de consumo de tabaco con mayor frecuencia absoluta.
- ✓ El 63,6% de la población considera a la marihuana como una sustancia psicoactiva adictiva. A su vez, el 45,1% considera a la marihuana como sustancia psicoactiva más perjudicial que el consumo de tabaco. El principal efecto que provoca su consumo fue “distención y relajación” con el 48,3%.
- ✓ Con respecto a la automedicación, el 52% afirmó haberse automedicado alguna vez. Se reportaron 97 personas que consumieron tranquilizantes, cuya mayor frecuencia absoluta se encuentra en el consumo de medicamentos con indicación médica.

- ✓ Por último, el 24,8% percibió cambios como consecuencia del ASPO en contexto de pandemia por COVID-19 en sus consumos de las siguientes sustancias: alcohol 58%, tabaco 30,9%, marihuana 16%, psicofármacos 8,8%, cocaína 4,14% y otras sustancias 10,8%.

5- Metodología

En el marco del “Operativo Verano” de la APASA, se llevó adelante la “Encuesta de Verano 2022”. En base al diagnóstico realizado sobre la aplicación de dicha encuesta en años anteriores, 2018, 2019, 2020 y 2021, se consideró pertinente realizar 300 encuestas por localidad, cubriendo diferentes zonas costeras y/o turísticas de la provincia y aumentando la cuota total de encuestas respecto a años anteriores. El trabajo de campo se realizó entre el 1 de enero y el 11 de febrero de 2022.

Se efectuaron 1800 encuestas, mediante las cuales se registraron las respuestas de quienes habitaron al menos en los últimos 12 meses en el suelo rionegrino y también de turistas provenientes de otras provincias y/o países. En efecto, la instancia de aplicación del instrumento, favorece al diálogo informativo-preventivo sobre los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas y las prácticas de riesgo adictivo. Es importante destacar que la mayor cantidad de respuestas, 1459, corresponden a habitantes de Río Negro y son las que se analizan en el presente informe.

Por último, las unidades de análisis fueron las personas que se encontraban en la costa de ríos, lagos y/o lugares de paseo turístico, cuya edad mínima sea 16 años cumplidos.

6.1- Marco conceptual

A continuación, se expresarán las definiciones conceptuales que se utilizarán en el análisis en formato glosario.

- **Consumo problemático:** consumos que —mediando o sin mediar sustancia alguna— afectan negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas —legales o ilegales— o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud.” (Ley Nacional N° 26.934, artículo 2°).
- **Prácticas de riesgo adictivo:** “...conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro

consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud.”
(Ley Nacional N° 26.934, artículo 2°).

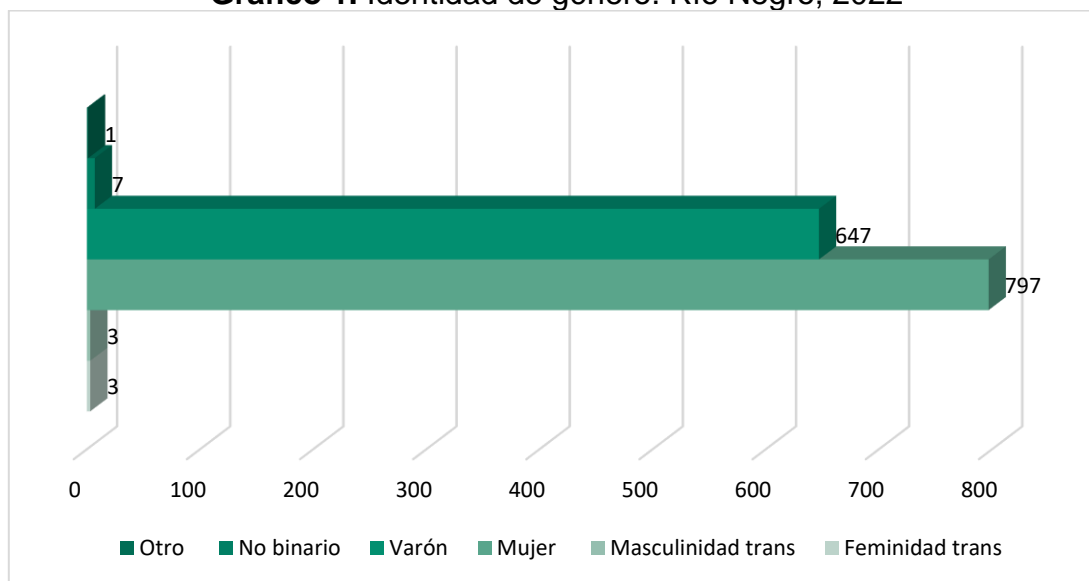
- **Sustancia Psicoactiva:** Toda sustancia que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce de algún modo una alteración del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y además es susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas, los que pueden ser de circulación legal, con o sin restricciones, ser para usos específicos o estar prohibidos, no modificándose su potencial adictivo en función de tal circunstancia. A modo meramente enunciativo, serán consideradas drogas o sustancias psicoactivas, el alcohol, tabaco, psicofármacos, inhalantes volátiles, energizantes y las sustancias psicoactivas derivadas de vegetales, hongos o sintéticas, con efectos nocivos sobre la salud humana, tengan circulación legal o estén prohibidas. (Ley provincial N° 5151, artículo 2°)

6- Descripción de los resultados

Durante los meses de enero y febrero de la temporada estival 2022 se realizaron 1800 “Encuestas de verano” de las cuales el 81% de las personas encuestadas habitaron en suelo rionegrino al menos en los 12 meses previos. El 19% restante proviene de distintas provincias de Argentina y también de otros países.

A los fines de este informe, se analizarán y presentarán los datos de quienes viven en territorio provincial.

Gráfico 1. Identidad de género. Río Negro, 2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados en la “Encuesta de Verano 2022”.

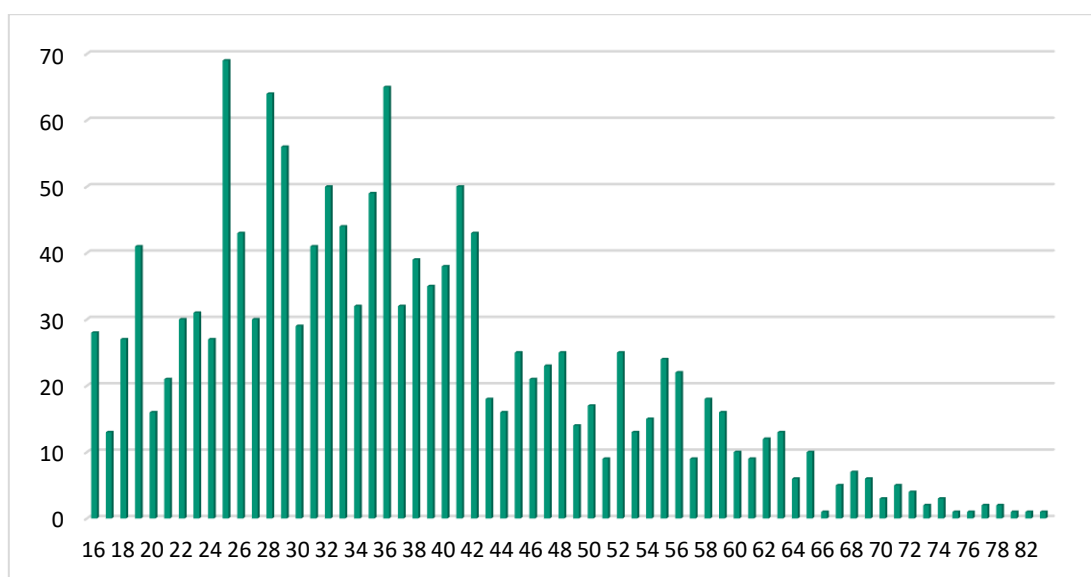
Tal como se expresa en el Gráfico 1, se registraron diversas identidades auto percibidas: mujer (54,7%), varón (44,3%), masculinidad trans (0,2%), feminidad trans (0,2%), no binario (0,5%), otro (0,1%). Si bien no todas son representativas, permiten comenzar a visibilizar nuevas percepciones sobre los consumos problemáticos.

La edad mínima registrada fue 16 años mientras que la máxima fue 84 años.

Agrupados de acuerdo a grupos etarios se encuentra:

- De 16 a 17 años (adolescentes): el 2,8%
- De 18 a 23 años (jóvenes): 11,4%
- De 24 a 30 años (jóvenes adultos): 21,8%
- De 31 a 50 años (adultos): 46,5%
- Mayores a 50 años (adultos mayores): 17,5%

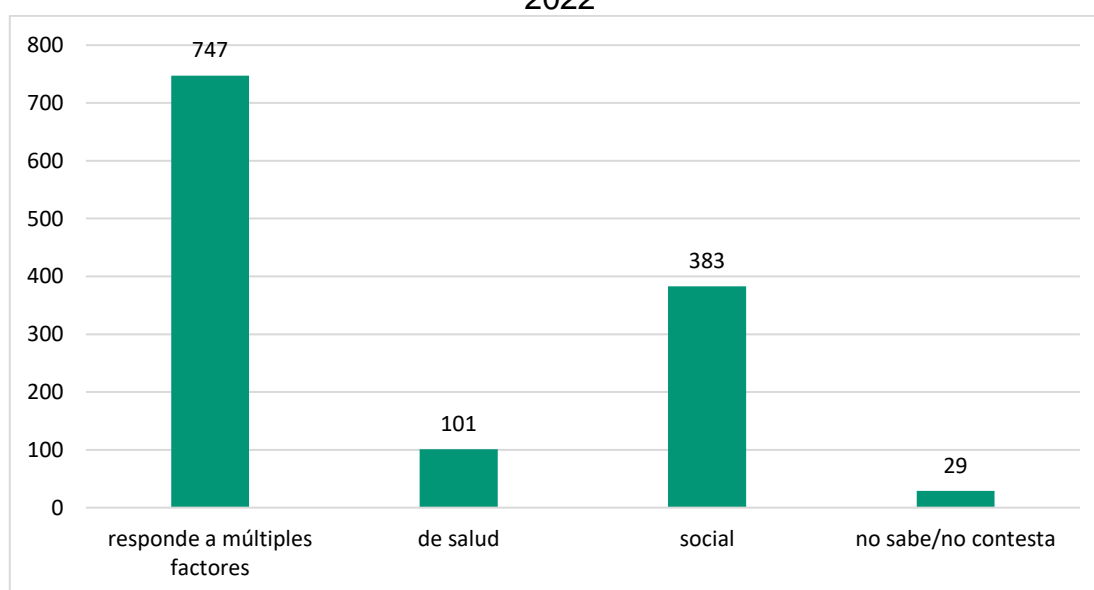
Gráfico 2. Edad. Río Negro, 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados en la “Encuesta de Verano 2022”.

El primer eje que se desarrolla en la encuesta indaga en torno a percepciones generales sobre los consumos problemáticos. La primera pregunta que lo compone, investiga si la persona considera un problema -o no-, y de qué tipo, el consumo de sustancias psicoactivas en su localidad de origen. En efecto, el 84,4% lo considera un problema que, responde a múltiples factores (60,7%), es social (31,1%) y es de salud (8,2%).

Gráfico 3. El consumo de sustancias psicoactivas como problema. Río Negro, 2022

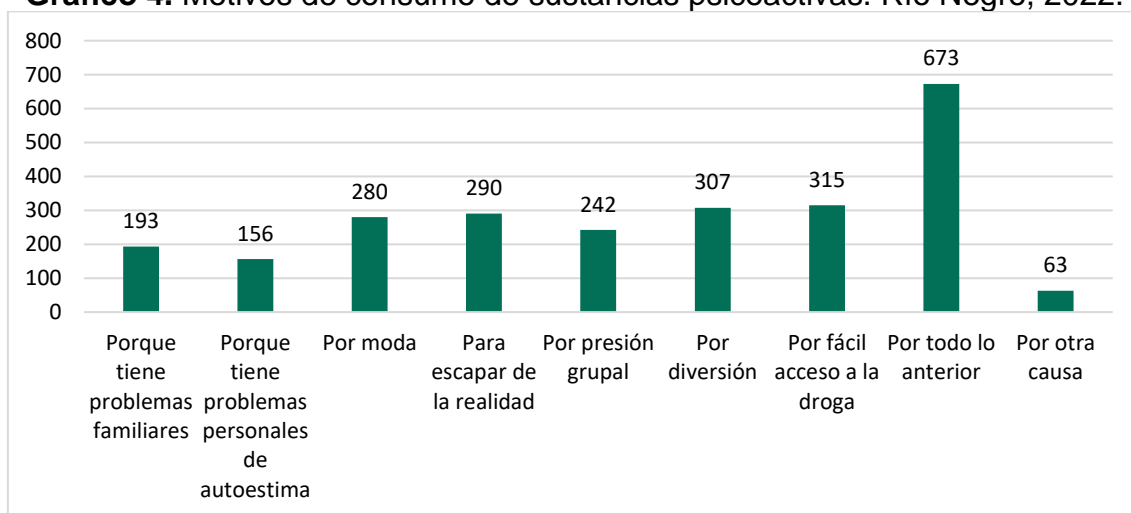


Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados en la “Encuesta de Verano 2022”.

En línea con la pregunta precedente, se consulta la sustancia más consumida en dicha localidad, resultando el alcohol la más elegida con el 73,5%, seguida de la marihuana con el 13,2%, el tabaco con el 5,9%, la cocaína con el 4,8%, otras sustancias el 1,9% y tranquilizantes con el 0,7%.

Respecto a los motivos por los que las personas consumen las tres respuestas con mayor frecuencia fueron: por todo lo anterior 46,2% (esta opción reúne todas las enumeradas previamente en el Gráfico 4), por fácil acceso a la droga 21,6% y por diversión 21,1%.

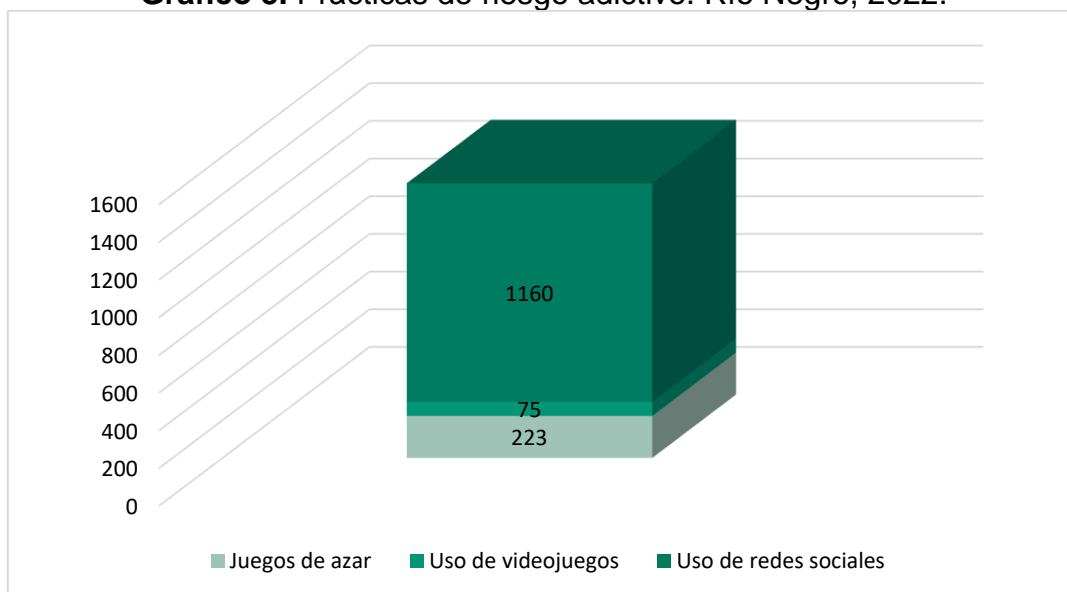
Gráfico 4. Motivos de consumo de sustancias psicoactivas. Río Negro, 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados en la “Encuesta de Verano 2022”.

Para cerrar con el primer eje, se incorporó en esta edición de la encuesta por primera vez una pregunta sobre las prácticas de riesgo adictivo. Mediante la misma se pudo conocer que el 79,5% considera el uso de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, TikTok, etc.) como la práctica más común en su localidad. En segundo lugar, se ubican los juegos de azar con el 15,3% y, por último, se encuentra el uso de videojuegos, con el 5,2%.

Gráfico 5. Prácticas de riesgo adictivo. Río Negro, 2022.



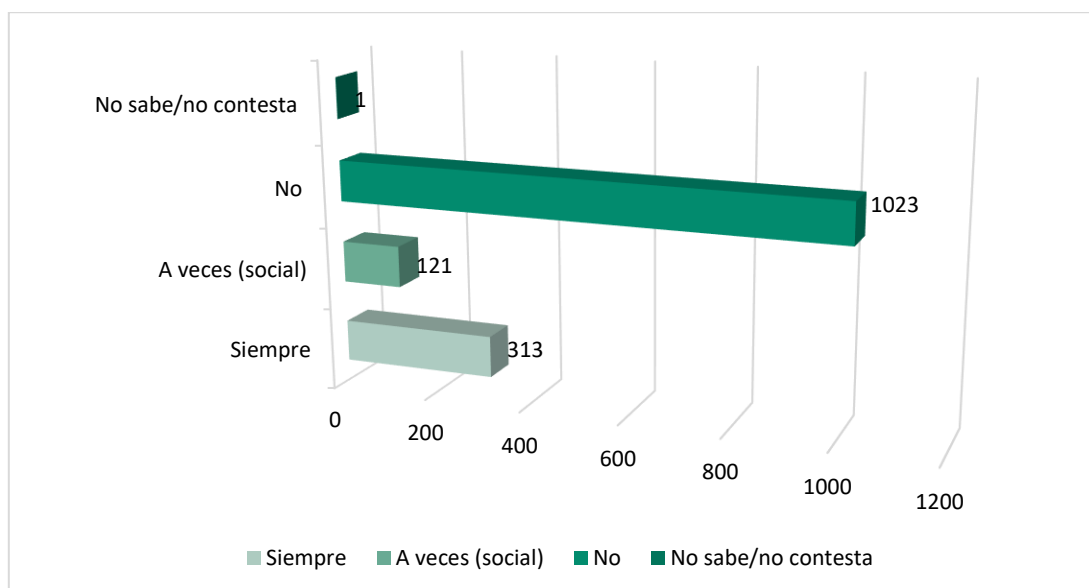
Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados en la “Encuesta de Verano 2022”.

Tabaco

El cuestionario continúa con el desarrollo de 4 ejes que indagan las percepciones sobre distintas sustancias psicoactivas: el tabaco, el alcohol, la marihuana y la automedicación.

En primer lugar, el consumo de tabaco concentra el 29,8% en quienes fuman esta sustancia “siempre” o “a veces, en fiestas y eventos sociales”, mientras que la mayoría de la población, el 70,2%, no fuma. A su vez, quienes no consumen tabaco fueron consultados si alguna vez en su vida lo habían hecho, respondiendo positivamente el 47,8%.

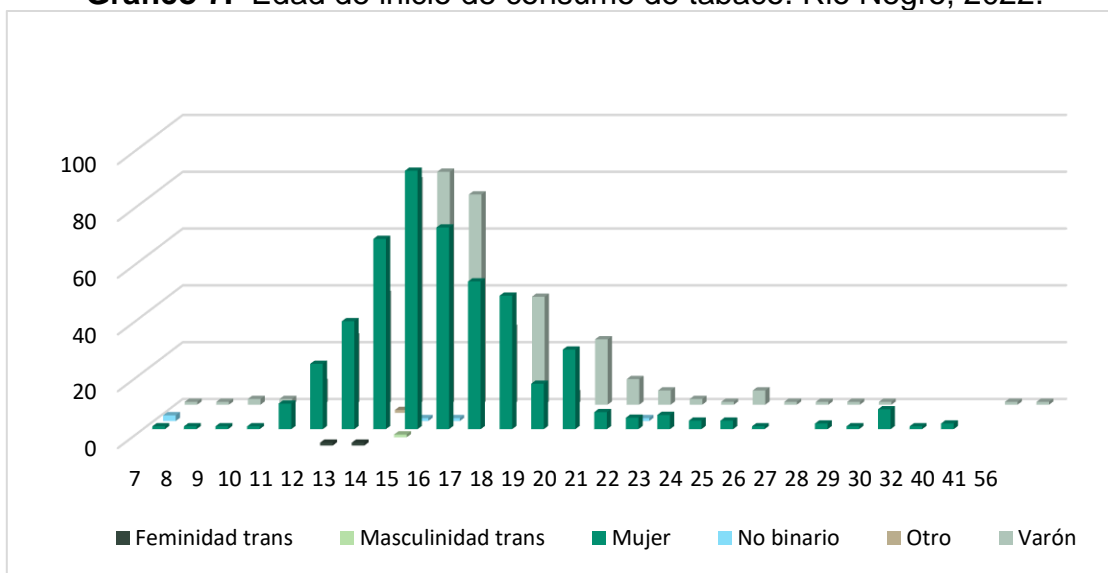
Gráfico 6. Frecuencia de consumo de tabaco. Río Negro, 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados en la “Encuesta de Verano 2022”.

El rango de edades de inicio de su consumo, recorre desde los 7 años hasta los 56. Los 15 años es la edad de inicio con mayor frecuencia (175). Estos datos se ven reflejados en el Gráfico 7, en que se aprecian las columnas por edad e identidad de género. Por último, el 96,4% conoce los riesgos que fumar tabaco implica.

Gráfico 7. Edad de inicio de consumo de tabaco. Río Negro, 2022.

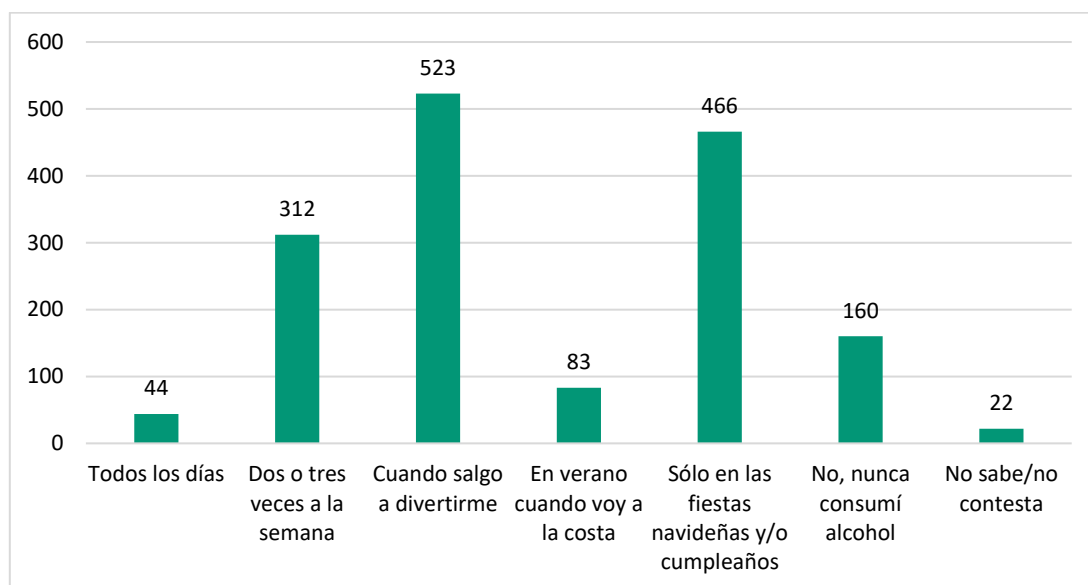


Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados en la “Encuesta de Verano 2022”.

Alcohol

En este eje se indaga en primer lugar la periodicidad del consumo de dicha sustancia. “Cuando salgo a divertirme”, “sólo en las fiestas navideñas y/o cumpleaños” y “sólo dos o tres veces a la semana” fueron las frecuencias más elegidas, con el 35,9%, el 31,9% y el 21,4% respectivamente.

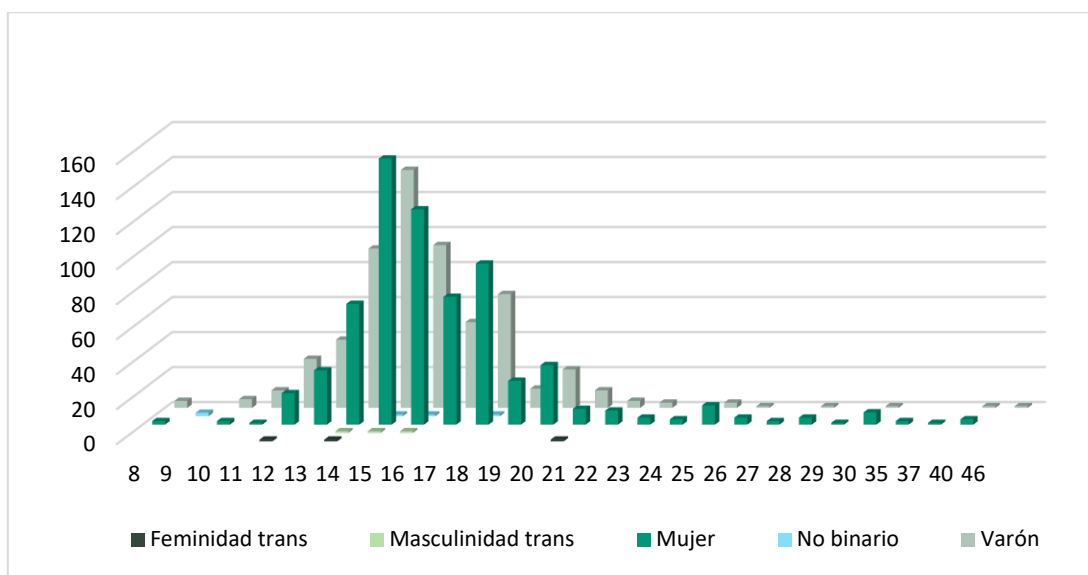
Gráfico 8. Frecuencia de consumo de alcohol. Río Negro, 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados en la “Encuesta de Verano 2022”.

La edad de inicio de consumo recorre de los 8 a los 46 años. En la edad de 15 años se concentra la mayor frecuencia de casos de inicio, con 290 en total.

Gráfico 9. Edad de inicio de consumo de alcohol. Río Negro, 2022.

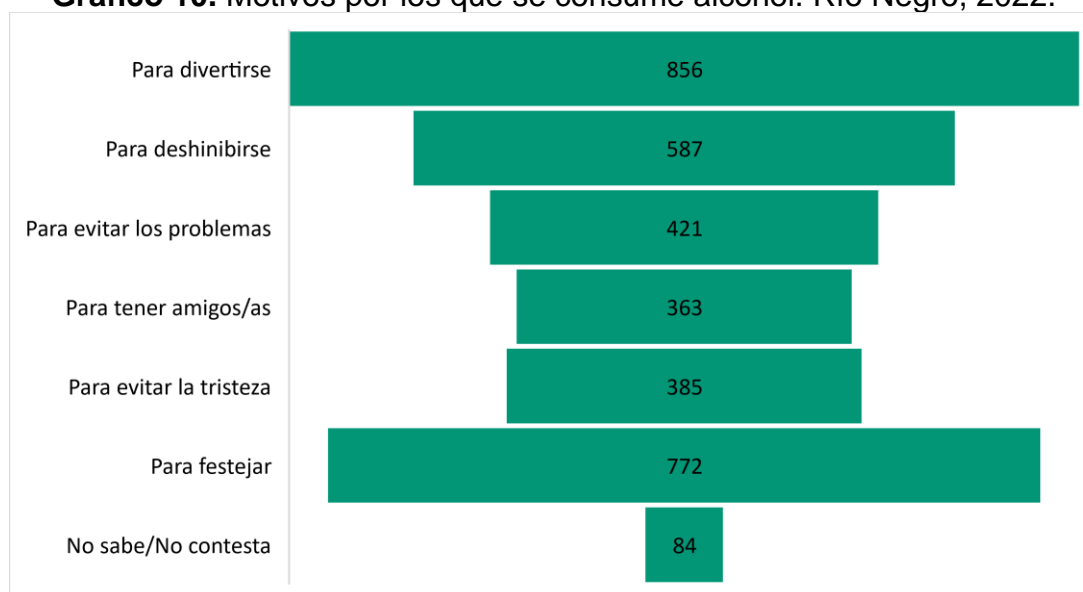


Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados en la “Encuesta de Verano 2022”.

Los motivos por los que consideran que la gente consume alcohol (ver Gráfico 10) son variados, pero se destacan entre ellos, “para divertirse” (58,7%), “para festejar” (52,9%) y “para desinhibirse” (40,3).

Un dato a destacar, es que el 94,4% de los/as encuestados/as conocen los riesgos de consumir alcohol.

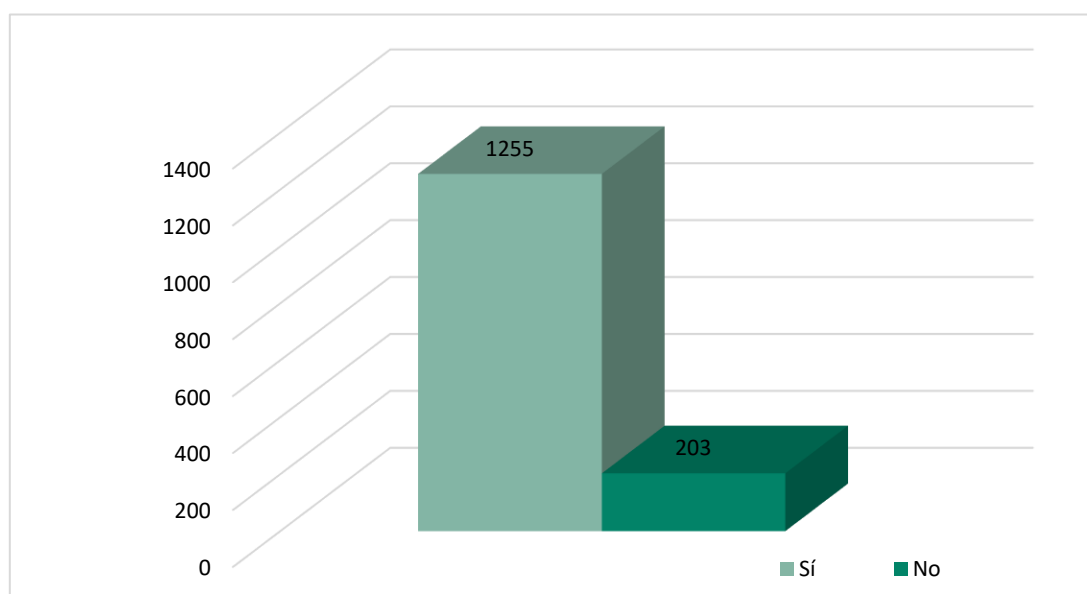
Gráfico 10. Motivos por los que se consume alcohol. Río Negro, 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados en la “Encuesta de Verano 2022”.

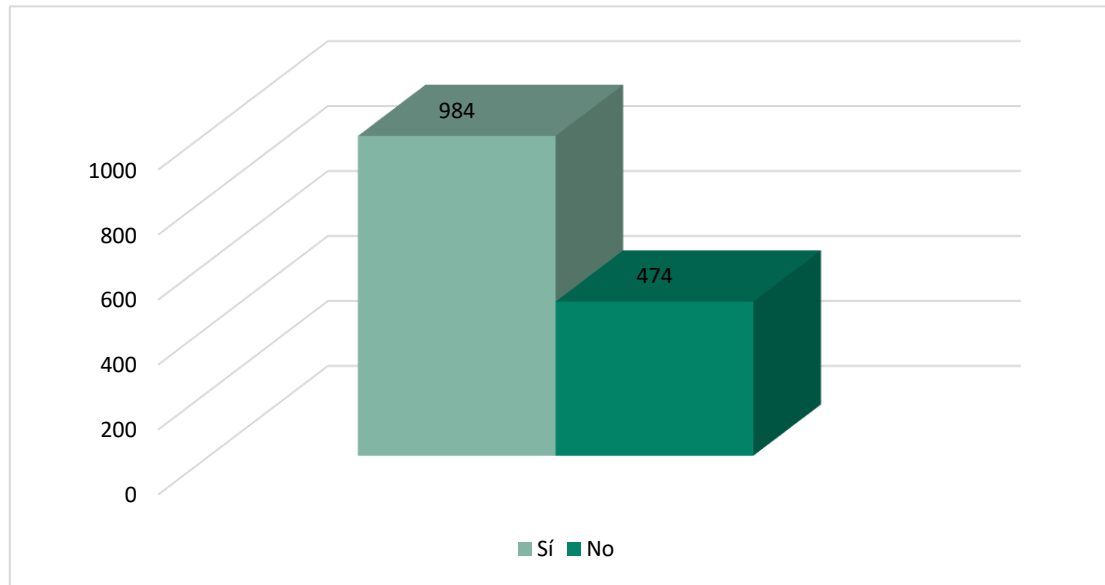
El “Operativo Verano” en el que se enmarca la realización de la encuesta que se analiza en este informe, da lugar a la concientización y prevención de los riesgos y las consecuencias que el consumo de alcohol ocasiona cuando se maneja un vehículo bajo sus efectos. En este sentido, se consultó e informó a las personas encuestadas sobre el conocimiento de la figura de “conductor/a designado/a”, resultando que, el 86,1% la conoce y, además, que el 67,5% la utiliza cuando se vivencian situaciones de consumo y se debe conducir un vehículo privado.

Gráfico 11. Conocimiento de la figura de conductor/a designado/a. Río Negro, 2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados en la “Encuesta de Verano 2022”.

Gráfico 12. Utilización de la figura de conductor/a designado/a en situaciones de consumo de alcohol. Río Negro, 2022.

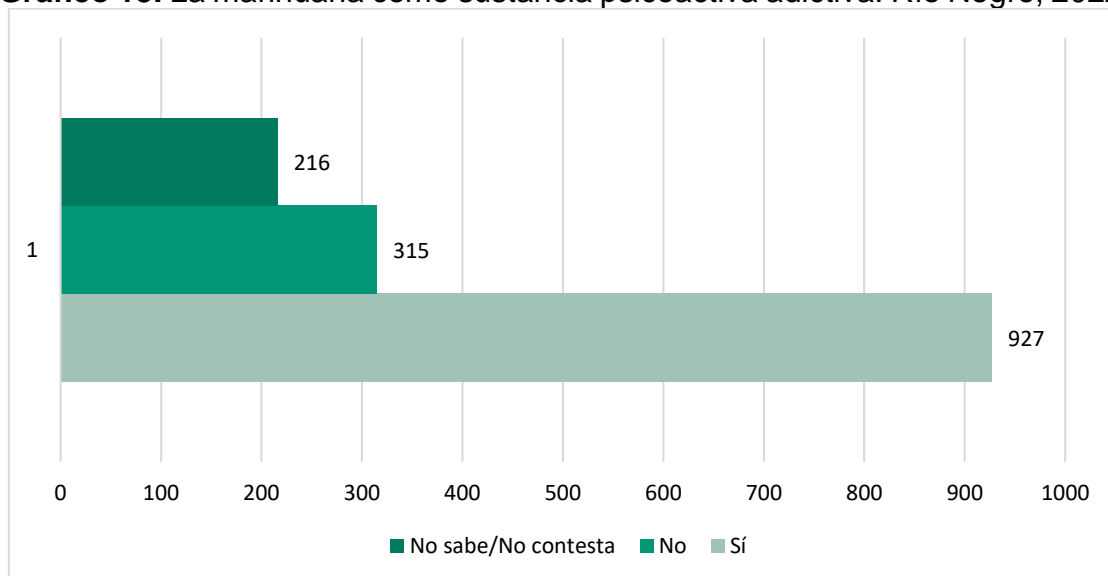


Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados en la "Encuesta de Verano 2022".

Marihuana

Este eje, compuesto por tres preguntas, consulta en primer lugar si se considera la marihuana como una sustancia psicoactiva adictiva. El 63,6% afirmó que lo es, mientras que el 21,6% respondió lo contrario y el 14,8% alegó no saber y/o no contestó esta pregunta.

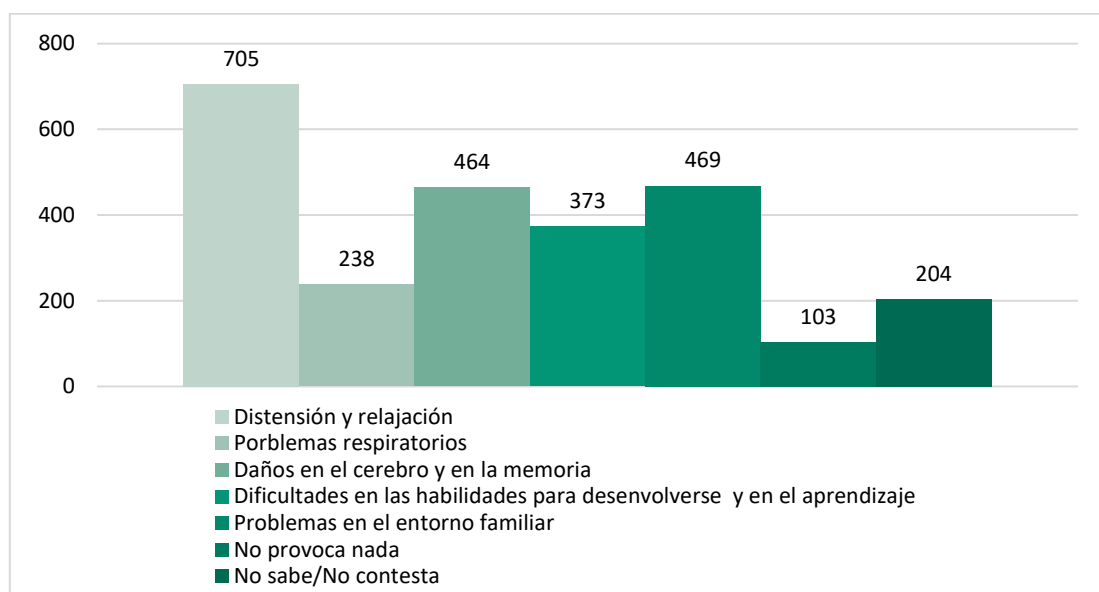
Gráfico 13. La marihuana como sustancia psicoactiva adictiva. Río Negro, 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados en la "Encuesta de Verano 2022".

Entre los efectos más comunes que puede provocar consumir marihuana ocasionalmente, la encuesta permitía elegir hasta tres de las opciones dadas. De este modo, los efectos más elegidos fueron: “distensión y relajación” con el 48,3%, “problemas en el entorno familiar” con el 32,2%, y “daños en el cerebro y en la memoria” con el 31,8%. En el siguiente gráfico se puede apreciar la frecuencia absoluta de todas las opciones.

Gráfico 14. Efectos provocados por el consumo de marihuana. Río Negro, 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados en la “Encuesta de Verano 2022”.

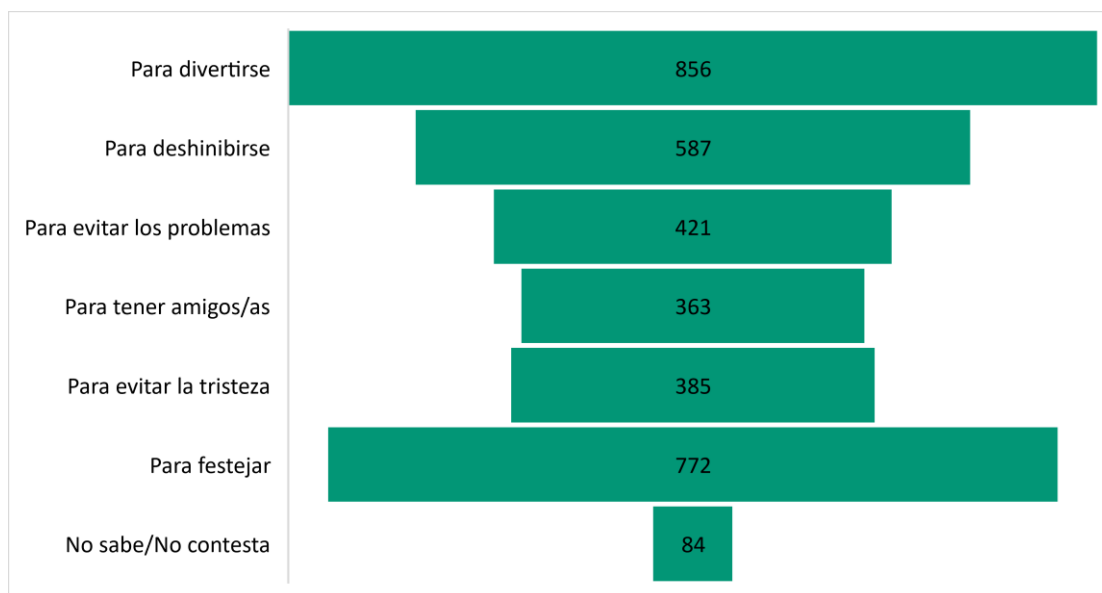
La tercer y última pregunta de este eje, consulta si la marihuana es menos perjudicial que un cigarrillo. El 45,1% considera que no lo es, el 33,6% cree que sí lo es, mientras el 21,3% no sabe o no contesta.

Automedicación.

El 52% de las personas encuestadas afirmó haberse automedicado alguna vez en su vida, mientras el 47% no lo hizo. Cómo se informa o a quién consulta antes de hacerlo arrojó que la mayor parte de los/as encuestados/as preguntan en la farmacia (56,7%) antes de hacerlo. Como segunda opción, la familia obtiene un 47,4%, mientras que internet y amigos/as reúnen el mismo porcentaje, el 20,1%.

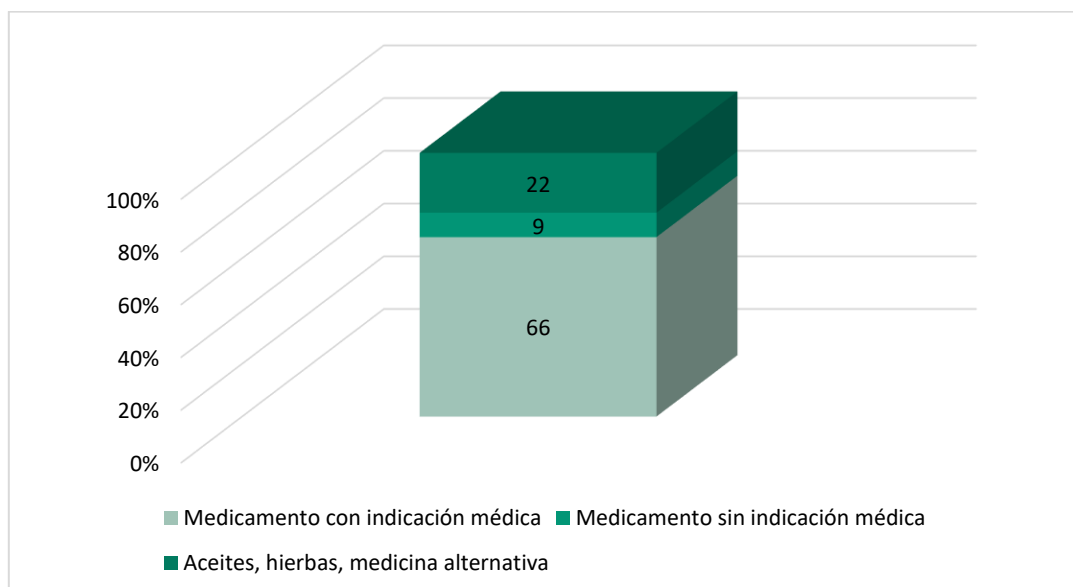
De las 1458 personas analizadas, 97 consumen tranquilizantes. En el Gráfico 16 se puede apreciar la índole de dichos tranquilizantes, que representan en su mayoría medicamentos con indicación médica.

Gráfico 15. Medios y personas consultadas antes de automedicarse. Río Negro, 2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados en la “Encuesta de Verano 2022”.

Gráfico 16. Tipo de tranquilizante consumido. Río Negro, 2022.



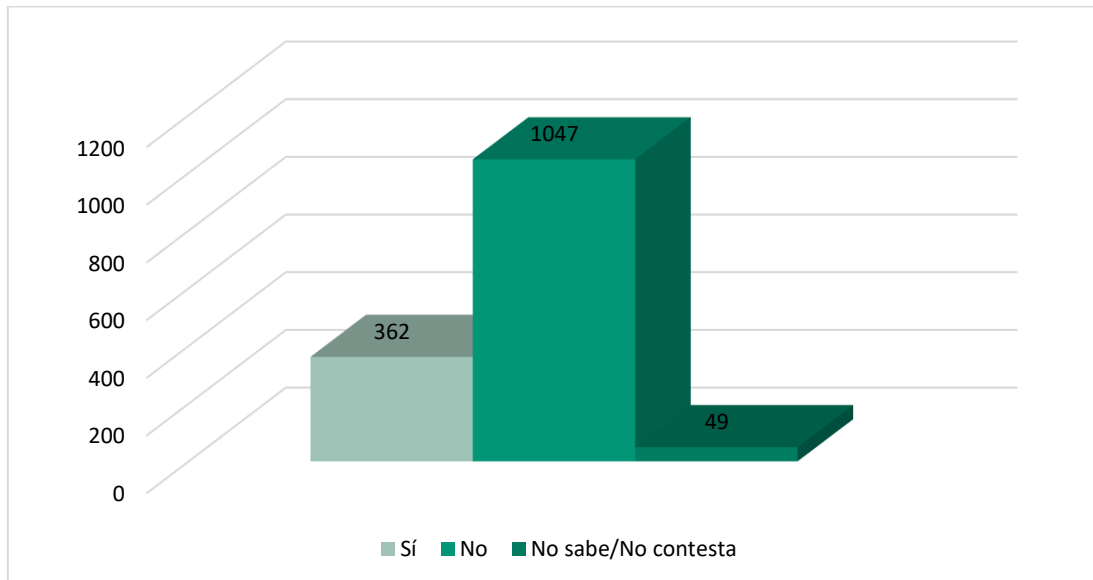
Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados en la “Encuesta de Verano 2022”.

Consumos en contexto de pandemia por COVID-19.

Para finalizar, se consultó sobre posibles cambios en los consumos de sustancias psicoactivas, que pudieran manifestarse como consecuencia de las distintas fases de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio -ASPO- en el marco de la pandemia por COVID-19.

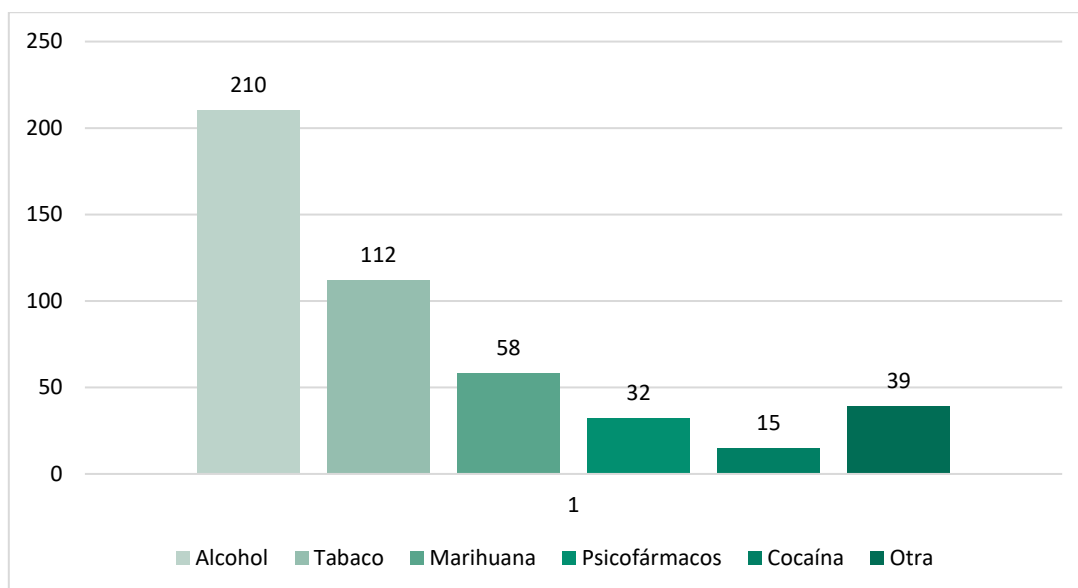
Si bien la mayoría de las personas no registró cambios, el 24,8% sí lo hizo, sobre las siguientes sustancias: alcohol 58%, tabaco 30,9%, marihuana 16%, psicofármacos 8,8%, cocaína 4,14% y otras sustancias 10,8%.

Gráfico 17. Cambios en los consumos a causa del ASPO. Río Negro, 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados en la "Encuesta de Verano 2022".

Gráfico 18. Sustancia en la que se modificó su consumo. Río Negro, 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados en la “Encuesta de Verano 2022”.

7- Bibliografía

Ley Nacional N° 26.934, Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos. 29 de mayo de 2014, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/230000-234999/230505/norma.htm>

Ley Provincial N° 5.151. 20 de octubre de 2016, Viedma, Rio Negro, Argentina.<https://apasa.rionegro.gov.ar/download/archivos/00013140.pdf>



**PREVENCIÓN
Y ASISTENCIA
EN ADICCIONES**

OBSERVATORIO
AGENCIA PARA LA PREVENCIÓN
Y ASISTENCIA ANTE EL ABUSO DE
SUSTANCIAS Y DE LAS ADICCIONES

